

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26476** *GESTIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA SERCOL, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/2008 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jessica López Campos contra Gestión de Servicios de Hostelería Sercol, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 8/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.479,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110056473-1**